



Río Gallegos, 5 de octubre de 2026

Al Sr. Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación Argentina
Lic. Daniel Scioli
S / D

Ref.: Asamblea del Consejo Federal de Turismo y Foro Nacional de Turismo 2026 – Solicitud de reconsideración de cambio de sede

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación con la comunicación recibida respecto de la modificación de sede y formato de la **Asamblea del Consejo Federal de Turismo y el Foro Nacional de Turismo 2026**, originalmente previstos para desarrollarse en la ciudad de **El Calafate, Provincia de Santa Cruz**, con nuestra provincia como anfitriona.

En primer lugar, queremos agradecer a las autoridades del Consejo Federal de Turismo por el espacio de articulación y por el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando en torno a este encuentro.

No obstante, consideramos necesario manifestar formalmente nuestra **profunda preocupación y solicitar la reconsideración de la decisión adoptada**, teniendo en cuenta el significativo trabajo que, durante los últimos meses, han llevado adelante los equipos de la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, conjuntamente con los actores públicos y privados de la ciudad de El Calafate, para garantizar el desarrollo del Consejo y del Foro Nacional de Turismo conforme a lo oportunamente planificado.

Desde el momento en que Santa Cruz asumió el compromiso de ser sede, se puso en marcha un importante despliegue logístico, institucional y operativo, que implicó la coordinación de distintos organismos y prestadores, la planificación de actividades, la organización de reservas, servicios y el diseño de diversas experiencias turísticas destinadas a que los representantes de las distintas jurisdicciones pudieran conocer y vivenciar el destino.

Todo este trabajo fue asumido con enorme compromiso y con la convicción de que **recibir al Consejo Federal de Turismo y al Foro Nacional de Turismo en El Calafate constituía una oportunidad para mostrar no solamente uno de los destinos más emblemáticos de nuestro país, sino también la capacidad de Santa Cruz para ser anfitriona de un encuentro de relevancia federal.**

La modificación comunicada genera, asimismo, un **perjuicio concreto para el destino**, dado que implica la cancelación y readecuación de numerosas reservas hotelera, actividades de prestadores turísticos y otros compromisos previamente asumidos con las asociaciones locales, en plena temporada alta. Esta situación adquiere especial relevancia considerando que el presente escenario no está siendo sencillo para el sector turístico y que cada movimiento de demanda resulta significativo para nuestros prestadores.



Desde Santa Cruz siempre hemos demostrado la mayor voluntad para colaborar, participar y concretar este encuentro con el profesionalismo que merece, entendiendo que se trata de una actividad de **alta importancia institucional y federal**.

Comprendemos que puedan surgir cuestiones vinculadas a la agenda institucional y valoramos la intención de generar una instancia de articulación entre turismo y deporte. Sin embargo, consideramos que los motivos expuestos **no justifican una modificación de esta magnitud**, especialmente cuando la Provincia de Santa Cruz ya ha realizado un importante despliegue de recursos, gestiones y esfuerzos para garantizar la realización del encuentro.

En este sentido, entendemos que la articulación propuesta con el sector deportivo podría ser incorporada y fortalecida dentro del programa previsto para El Calafate, sin necesidad de desarticular el trabajo que ya se encuentra avanzado ni modificar la sede originalmente acordada.

Asimismo, respecto del ofrecimiento de que **El Calafate sea sede de la primera Asamblea del Consejo Federal de Turismo de 2027**, prevista para marzo, agradecemos la consideración y valoramos la intención de mantener a Santa Cruz dentro de la agenda del organismo.

Sin embargo, consideramos importante señalar que esta propuesta **no sustituye ni compensa la oportunidad que representa el Foro Nacional de Turismo 2026**, dado que se trata de instancias diferentes y de objetivos diferentes.

Para nuestra gestión, el Foro que se encontraba previsto para El Calafate había sido concebido como un **hito verdaderamente participativo y federal**, con una propuesta especialmente orientada a integrar e incluir, mediante herramientas de transmisión y participación a distancia, a las ciudades emergentes de nuestra provincia y de distintos puntos del país.

La posibilidad de realizar este encuentro desde un destino turístico como El Calafate permitía, además, **llevar el federalismo turístico al territorio**, generar experiencias concretas de intercambio y mostrar que los espacios nacionales de decisión y articulación turística pueden desarrollarse en las distintas regiones del país y no exclusivamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

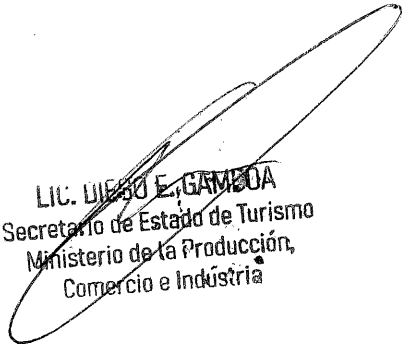
Por todo lo expuesto, solicitamos formalmente que se **reconsidere la modificación comunicada y se evalúe la posibilidad de mantener a la ciudad de El Calafate como sede de la Asamblea del Consejo Federal de Turismo y del Foro Nacional de Turismo 2026**, conforme a lo originalmente previsto.

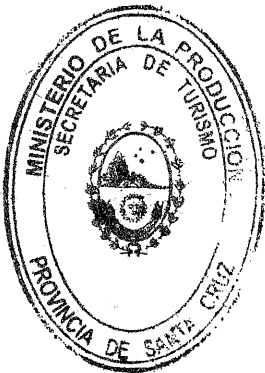
Desde Santa Cruz reiteramos nuestra plena disposición para continuar trabajando conjuntamente con la Dirección del Consejo Federal de Turismo y con los organismos nacionales involucrados, buscando las alternativas necesarias para incorporar la articulación con el sector deportivo y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, **sin desarticular el trabajo ya realizado ni dejar sin efecto el compromiso asumido con nuestra provincia y con el destino anfitrión**.



Agradecemos nuevamente el reconocimiento expresado hacia el compromiso y la predisposición de Santa Cruz en la organización del encuentro, y esperamos que estos antecedentes puedan ser considerados a fin de encontrar una alternativa que permita sostener el carácter federal, participativo y territorial que entendemos debe distinguir a este importante espacio del turismo argentino.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


LIC. DIEGO E. GAMBA
Secretario de Estado de Turismo
Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria




Prof. Nadia Lorena Ricci
Ministra de la Producción,
Comercio e Industria
Provincia de Santa Cruz

NOTA: 108/26SET

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO